

## COMUNICADO N° 2/ 2023

Santiago, 14 de marzo de 2023

Estimada Comunidad Insucana:

Les saludo cariñosamente esperando se encuentren muy bien y les informo que nuestro Instituto, en el marco del convenio firmado por el Ministerio de Salud y la Asociación Chilena de Municipalidades, a fines del año 2022, han definido iniciar en la comuna de Santiago el proceso de instalación de dispensadores de preservativos internos y externos, como parte de la estrategia nacional y comunal de prevención de ITS y VIH.

Esta medida recupera y renueva una iniciativa desarrollada durante el año 2019 en la comuna, esta vez, implementando las medidas desde un enfoque de derechos, donde se integran preservativos sin costo económico para el estudiantado. La instalación de los dispensadores es una de las acciones que irá acompañada de instancias formativas en el marco de las definiciones del Ministerio de Educación.

Esta medida es parte de las demandas del estudiantado que levantaron en sus petitorios, a los que en conjunto con la Dirección de Educación hemos dado respuesta, y esperamos seguir generando espacios de diálogo y de mejora para toda nuestra comunidad educativa Insucana.

A la espera de una favorable acogida, saluda muy cordialmente,

ANDREA BRAVO V.  
Directora  
Instituto Superior de Comercio  
EDUARDO FREI MONTALVA



ANDREA BRAVO VALENZUELA  
DIRECTORA

**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO  
EDUARDO FREI MONTALVA**

ABV/abv

c.c.: Comunidad Insucana (Equipo Directivo y de Gestión, Consejo General de Profesores, Consejo de Asistentes de la Educación, Centro General de Padres y Apoderados, Centro de Estudiantes)